



DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES :

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA SECRETARÍA GENERAL

El C. DR. JOSÉ ALFREDO LEAL ORDUNO Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa. CERTIFICA -----



--- Que en el Libro No. III de Actas de Exámenes de Posgrado de Doctorados (D-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 032 se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por el C. VICTOR MANUEL PEINADO GUEVARA, para obtener el grado de DOCTOR EN ESTUDIOS FISCALES, que a la letra dice



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA SECRETARÍA GENERAL Culiacán, Sinaloa, S.M.

ACTA DE EXAMEN. En cumplimiento a los Artículos 72 Fracciones II y III, 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 10:30 horas del día veinticuatro del mes de junio del año 2013, se reunieron en las Instalaciones del Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el ciudadano Javier Morales Simancas en representación del Secretario General de la Institución así como los ciudadanos Dr. Marco César García Bueno, Dr. Gonzalo Armenta Hernández, Dra. Carmen Camacho Castro, Dr. Rubén Antonio González Franco nombrados para integrar el Jurado Calificador del examen de Doctorado en Estudios Fiscales a Victor Manuel Peinado Guevara quien presentó un trabajo escrito titulado "LA POLÍTICA DEL AGUA DE USO AGRÍCOLA EN MÉXICO EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE CASO DISTRITO DE RIEGO 063 DE SINALOA " siendo director(es) de tesis Dra. Carmen Camacho Castro. Se constituyó el jurado fungiendo como Presidente Dr. Marco César García Bueno, como secretario Dr. Gonzalo Armenta Hernández y como Vocal(es) Dra. Carmen Camacho Castro, Dr. Rubén Antonio González Franco. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello el Jurado emite el resultado de: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Presidente, el Secretario, los Vocales del Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE - El Secretario General - Dr. José Alfredo Leal Orduno - El Jurado - Presidente - Dr. Marco César García Bueno - Secretario - Dr. Gonzalo Armenta Hernández - Vocal - Dra. Carmen Camacho Castro - Vocal - Dr. Rubén Antonio González Franco - Sustentante - Victor Manuel Peinado Guevara - Firmados - Ilegible - Ilegible - Ilegible - Ilegible - Ilegible - Rúbricas.

---Se extiende la presente a solicitud del interesado para los fines legales que procedan, en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, Republica Mexicana, siendo el día veintiséis del mes de junio del año dos mil trece.-

REVISÓ DR. GERARDO JOSÉ GALLARDO PINEDA